

## Actualización de datos de Femicidio, Tentativas de Femicidio en el país y Femicidios en el Exterior

FEMINICIDIOS EN EL PARAGUAY/TENTATIVAS/FEMINICIDIOS EN EL EXTERIOR	AÑO 2022
FEMINICIDIOS (Hasta la fecha)	9
TENTATIVAS DE FEMINICIDIOS (Aprox. hasta la fecha)	3
FEMINICIDIOS DE PARAGUAYAS EN EL EXTERIOR (Hasta la fecha)	1



Hasta el 30 de abril, se constataron **9 femicidios**, **3 casos en grado de tentativa** y **1 caso de Femicidio en el exterior**.

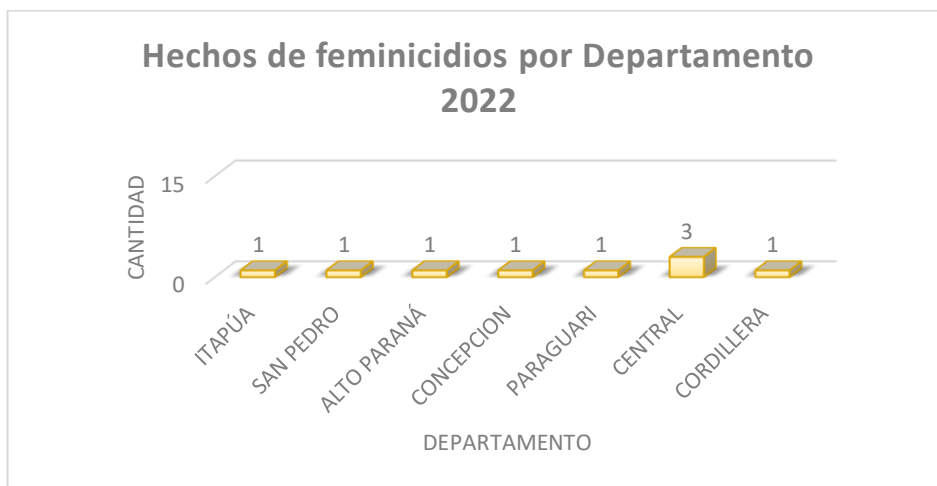
VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL PARAGUAY	AÑO 2022
VÍCTIMAS (HASTA LA FECHA)	9
TOTAL DE HIJOS E HIJAS HUÉRFANAS (HASTA LA FECHA)	20
PROMEDIO DE OCURRENCIA DEL HECHO	11 días

El número de hijos e hijas en situación de orfandad como consecuencia de este flagelo social incluidos mayores de edad asciende a 20 víctimas colaterales o secundarias, desde el mes de enero hasta el 30 de abril de 2022.

El promedio de ocurrencia de Femicidios en Paraguay es de 1 caso cada 11 días.

### Hechos de Femicidios ocurridos por Departamento.

Departamento	Casos
Itapúa	1
San Pedro	1
Alto Paraná	1
Central	3
Cordillera	1
Paraguarí	1
Concepción	1
<b>Total</b>	<b>9</b>



- Los departamentos que registran ocurrencia de femicidios desde el mes de enero hasta el 30 de abril del año 2022 son: Cordillera, San Pedro, Itapúa, Alto Paraná, Central, Concepción y Paraguarí lo que evidencia la necesidad de reforzar acciones preventivas en estos territorios.

**SEGÚN DECRETO N°4064** de fecha 17 de setiembre de 2015, **POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"**. En su Anexo II en la última parte se establece: Exclusión de responsabilidad El uso y/o transformación de la información pública o los datos lo realiza el usuario, bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo. En ningún caso la fuente pública proveedora de información o los datos será responsable del uso que el usuario haga de la misma, ni tampoco de ningún daño económico o de cualquier índole que, en forma directa o indirecta, se derive u ocurra a terceros sobre sus bienes, equipos, actividad comercial, datos y aplicaciones, como consecuencia de dicho uso y/o transformación de los datos.

Datos sujetos a modificaciones de acuerdo a las investigaciones que se realizan en las instancias de los sistemas de justicia.

**Fuente: Ministerio de la Mujer a través de la Dirección General del Observatorio de Género, según datos verificados con el Ministerio Público y la Policía Nacional. Actualizado al 30 de abril.**